



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 9179/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: P3916 - RRHH - Bolsa de trabajo

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Tribunal de Selección designado por Decreto de Alcaldía nº 3049/2023, en sesiones celebradas con fecha 4, 5 y 6 de julio de 2023, se ha efectuado la calificación de la fase de concurso de méritos y de la prueba de la fase de oposición, convocada en orden a la constitución de la lista de “**Socorrista Código B 226**”, que integrará la bolsa de empleo, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 112, de 17 de mayo de 2023. En relación con la propuesta formulada por el Tribunal de Selección, la relación de aspirantes por orden de prelación de acuerdo con la puntuación obtenida es la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1º	SAURA MIJARES JULIO MANUEL	86
2º	CEPEDA QUINTANAR SERGIO	73,95
3º	PÉREZ CERVANTES FRANCISCO	70,03
4º	LÓPEZ PÉREZ MIGUEL	65,38
5º	MORALES CONESA ALBERTO	63,41
6º	PAREDES SANHAJI CHERIF	61,87
7º	MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSÉ MIGUEL	61,75
8º	CARRILLO FRUTOS ALEJANDRO	61,13
9º	MIRA SAURA GUILLERMO	58,78
10º	NAVARRO MEDINA ALEJANDRO	58,56
11º	BERNABÉ SOTO JOSÉ LUIS	58,42
12º	ALBALADEJO MARTÍNEZ PEDRO	58,3
13º	PARDO PÉREZ JOSÉ ANTONIO	57,67
14º	GRANADOS GARRE SERGIO	57,58
15º	GARCÍA MARTÍNEZ RAÚL	57,5
16º	LAGUNA ALEGRÍA PABLO	57,1
17º	MARTÍNEZ SÁNCHEZ ALEJANDRO	57





Ayuntamiento de San Javier

18º	SÁNCHEZ ARNAIZ RODRIGO	56,9
19º	ALBALADEJO MARTÍNEZ MIGUEL	56
20º	NAVARRO GALERA DESIDERIO	53,58
21º	HERNÁNDEZ TORRES JAVIER	53,38
22º	MARTÍNEZ PÉREZ ISIDORO MIGUEL	52,93
23º	CASTILLA MARTINEZ ALVARO	52,59
24º	CARRILLO FRUTOS MARIO	52,4
25º	FORTES MADRID CLAUDIA	52,15
26º	HERNÁNDEZ VERA ANTONIO JAVIER	52,07
27º	CARLES CARPENA AMANDA	51,39
28º	GONZALEZ LORENTE ALEJANDRO	51,05
29º	ULLOA MATEO ALBERTO	49,88
30º	MARTÍNEZ MESEGUER DAVID	49,75
31º	GARCÍA MOYA FRANCISCO	49,5
32º	ZAPATA MATEO ÁNGELA	49,36
33º	GARRE JAÉN ELENA	49,35
34º	MUÑOZ ARNAU CÉSAR AURELIO	49,14
35º	COLOMA LÓPEZ DAVID	49,05
36º	CASALES OTÓN EVA	48,73
37º	PEÑALVER SUAREZ ADRIÁN JOSÉ	48,51
38º	LÓPEZ SÁNCHEZ PAULA	47,78
39º	ESCUDERO ZAPATA ADRIÁN	47,42
40º	PINO TUAÑO, OMAR	46,57
41º	AVILÉS BOLEA JOSÉ MANUEL	46,45
42º	ROMO TORRES JESÚS	46
43º	MUÑOZ MOLINA ROSALÍA	45,75
44º	ALMAGRO ORTIZ HUGO	44,55
45º	MEDINA CALVENTE, JOSE MARIA	44,47
46º	JIMÉNEZ BRAVO JOSÉ ALBERTO	44,2
47º	SAURA PADILLA JORGE	43,77
48º	PAÑOS RIAD SALMA	42,9
49º	PRASZNIK LOZANO LAURA	42
50º	REVUELTO AYALA LUCÍA	42





51º	GRANADOS GARRE JUAN ANTONIO	39,7
-----	-----------------------------	------

Examinado el informe del Jefe de la Sección de Régimen Interior, de fecha de 6 de julio de 2023, en el que se analizan las circunstancias excepcionales y en el supuesto que las necesidades de socorristas exceda del número de aprobados en el proceso selectivo de referencia, y siendo totalmente necesario prestar adecuadamente el servicio de salvamento y vigilancias en playas por la trascendencia de los bienes a proteger, como es la vida de los usuarios de las playas, autorizar la creación de una lista complementaria y supletoria, integrada por aquellos aspirantes del proceso selectivo que hubieran aprobado el ejercicio tipo B de carácter práctico, así como la prueba práctica de salvamento acuático, siguiendo el orden de prelación según la nota obtenida en el ejercicio tipo B, conforme al siguiente detalle:

N.º Orden		EJERCICIO B
	APELLIDOS Y NOMBRE	
1º	MUÑOZ CORTÉS YÉSICA	25
2º	CAMPILLO SORIA MARTÍN	23
3º	JARA ROMERO ANTÓN	23
4º	NAVARRO CHACON DAVID	22
5º	GIL PARDO ÁLVARO	22
6º	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ JOSÉ RUBÉN	20
7º	CARLES CARPENA ADRIAN	19
8º	SYRTSOW ANDREY	18
9º	PÉREZ LÓPEZ CARLOS	18

Considerando que, este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; visto el Informe del Jefe de la Sección de Régimen Interior, de fecha 28 de junio de 2022; por el presente,

Vista la propuesta de resolución PR/2023/3894 de 6 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista de espera de “Socorrista Código B 226” de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Javier, según la relación de aspirantes por orden de prelación conforme a la puntuación obtenida, valorada por el Tribunal de Selección correspondiente y transcrita en la parte expositiva de esta resolución.





Ayuntamiento de San Javier

Segundo.- Aprobar una lista complementaria, con carácter excepcional y supletoria a la anterior, para cubrir de manera urgente e inaplazable la totalidad de los puestos solicitados y transcrita en la parte expositiva de esta resolución

Tercero.- Que se proceda a la exposición de la presente lista de espera, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

